

Ref: CGBE / smc

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2018.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Don Claudio Betancor Espino, Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas, en calidad de instructor del procedimiento de concesión subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2018, en virtud de la resolución del presidente del IMD número 424/2018, de 28 de agosto de 2018, **formula propuesta de resolución provisional en base a los siguientes:**

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 22 de enero de 2016, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 10, el Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria para el período 2016-2018.

SEGUNDO.- Con fecha 9 de mayo de 2016, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 56, la corrección de errores detectados en el Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria para el período 2016-2018.

TERCERO.- Con fecha 29 de junio de 2016, se publican en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 78, las bases reguladoras de concesión de subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran destinadas al Deportista Individual Federado.

CUARTO.- Con fecha 06 de julio de 2018, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 81, la convocatoria de subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal año 2018, en la que se establecía lo siguiente:

“CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DESTINADAS A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE INTERÉS MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2018.

Conforme lo establecido en el art. 10 de la Ley 8/1997, Canaria del Deporte, los Estatutos del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante, IMD) y la normativa reguladora de subvenciones, se inicia el procedimiento de concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal durante el año 2018, por medio de la presente

CONVOCATORIA

1.- Las bases que rigen la presente convocatoria son las Bases Reguladoras de concesión de subvenciones para la promoción de eventos deportivos, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 112, de fecha 16 de septiembre de 2016, por la concurrencia competitiva destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a los criterios de eficacia, eficiencia, publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.

FIRMADO POR	Claudio Betancor Espino (Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE)	FECHA	05/11/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4407wCFPSpEQYPfKkuaJGw==	PÁGINA 1/21


4407wCFPSpEQYPfKkuaJGw==

Ref: CGBE / smc

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2018.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

El objeto de la actividad subvencional es el promocionar eventos deportivos a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, para la promoción del deporte y de la Ciudad.

2.- El crédito máximo imputable a la presente convocatoria es de VEINTINUEVE MIL EUROS (29.000€), con cargo a la partida presupuestaria 341.489.00 del ejercicio 2018, que obra en el expediente. De conformidad con el artículo 55.1 del RLGS, no será necesario fijar un orden de prelación entre las solicitudes presentadas que reúnan los requisitos establecidos para el caso de que el crédito consignado en la convocatoria fuera suficiente, atendiendo al número de solicitudes una vez finalizado el plazo de presentación. En caso contrario, se aplicará el prorrateo entre los beneficiarios del importe global máximo destinado a las subvenciones, conforme al artículo 22.1 de la LGS.

3.- Los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones se regulan en la base cuarta que rige esta convocatoria, siendo la forma de acreditarlos los previstos en dichas bases, pudiendo presentarse las solicitudes en el Registro del IMD, sito en la calle León y Castillo, 322, piso tercero (Casa del Marino) de Las Palmas de Gran Canaria, o en cualquier otro de los permitidos en virtud del artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante Ley 39/2015).

4.- El plazo de presentación de solicitudes y demás documentación se iniciará al día siguiente de la publicación de la convocatoria en el BOP y en el Tablón de Anuncios del IMD, y finalizará en el plazo máximo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, siendo los documentos que deben acompañarse a la solicitud de subvención los previstos en la base sexta y séptima.

5.- Los órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento de concesión de estas subvenciones serán un técnico superior y el presidente del IMD, respectivamente.

6.- La resolución de concesión de las subvenciones se dictará y notificará en el plazo máximo de seis meses computables desde la fecha de publicación en el BOP de la convocatoria. Transcurrido ese plazo sin que haya recaído resolución expresa, se podrá entender que las solicitudes de subvención han sido desestimadas por silencio administrativo, que tendrá sentido negativo, conforme el art. 25.5 de la LGS. La resolución de concesión de las subvenciones, que pone fin a la vía administrativa, será recurrible ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, en los términos establecidos en la Ley 39/2015.

7.- Los criterios de valoración de las solicitudes previstos en la base quinta será el siguiente, teniendo en cuenta el límite fijado dentro del crédito disponible.

Se han establecido los siguientes criterios valorativos para la adjudicación de las subvenciones y la determinación de su cuantía, de conformidad con la base reguladora quinta de la subvención:

- a) Calidad del evento (hasta un máximo de 50 puntos).- En este apartado se tienen en cuenta entre otros los siguientes aspectos: proyecto, desarrollo, control de la gestión, recursos materiales, recursos humanos, estudio económico del evento, número total de participantes número de espectadores estimados, etc.

FIRMADO POR	Claudio Betancor Espino (Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE)	FECHA	05/11/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4407wCFPSpEQYPfKkuaJGw==	PÁGINA 2/21


4407wCFPSpEQYPfKkuaJGw==

Ref: CGBE / smc

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2018.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

- b) Repercusión mediática (hasta un máximo de 30 puntos).- En este apartado se tiene en cuenta el impacto del evento en los medios de comunicación: prensa, radio, televisión, internet, páginas web y revistas especializadas del sector, teniendo igualmente en cuenta el ámbito del evento (local, regional, nacional o internacional).
- c) Consolidación del evento (hasta un máximo de 20 puntos).- En este apartado se diferencia entre los eventos que están consolidados en el tiempo, los que tienen carácter puntual u ocasional, o los que se están iniciando.

De igual modo, de conformidad con lo que se establece en la base reguladora quinta, con efectos de limitación del criterio valorativo, la convocatoria podrá prever módulos acordes a la consideración de los puntos obtenidos en la sumatoria de los apartados a), b) y c) del punto anterior, quedando fijados los límites y rangos de cada módulo en función de las puntuaciones obtenidas y cantidades asignadas.

- Eventos tipo 1: módulos de 500 €, 1.000 €, 1.500 €.
- Eventos tipo 2: módulos de 2.000 €, 2.500 € y 3.000 € (módulos a partir de 1.501 €)
- Eventos tipo 3: módulos a partir de 3.001 €, coincidiendo con los de máxima puntuación.

El procedimiento a aplicar consiste en asignar las puntuaciones a las solicitudes presentadas, y distribuir la asignación presupuestaria a la totalidad de los puntos obtenidos según los criterios, de esta forma se reparte la asignación presupuestaria entre la totalidad de solicitudes presentadas y admitidas.

La aplicación de los módulos corresponderá a la distribución más cercana a las cantidades obtenidas por cada evento, de tal forma que se unifican en cantidades, de este modo se redondean al valor del módulo más cercano sin el uso de decimales, por lo que solo obtendremos valores enteros.

8.- Los gastos se deben haber realizado durante el año 2018, y con anterioridad a la finalización del período de justificación.

El plazo máximo para la justificación de la subvención concedida será hasta el 20 de noviembre del año en que se concede la subvención.

Las entidades solicitantes que resulten beneficiarias de la subvención tendrán que proceder a la justificación de la misma en los términos establecidos en la base reguladora decimotercera, teniendo para ello, según el caso, el plazo que se detalla a continuación:

- Eventos que se hayan realizado con anterioridad a la fecha en la que se presenta la solicitud de subvención: Plazo máximo de quince días hábiles, a contar desde la fecha en la que se notifique el importe de la subvención concedida.
- Eventos que se realicen en fechas posteriores a la presentación de la solicitud de subvención: Plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde la fecha en la que haya finalizado el evento para el que se ha solicitado la subvención.

9.- En este procedimiento de concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones, las notificaciones de los actos administrativos de trámite se practicarán por medio de su publicación en el

FIRMADO POR	Claudio Betancor Espino (Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE)	FECHA	05/11/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4407wCFPSpEQYPfKkuaJGw==	PÁGINA 3/21


4407wCFPSpEQYPfKkuaJGw==

Ref: CGBE / smc

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2018.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

Tablón de Anuncios del IMD y en la página web del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (www.laspalmasgc.es), en el apartado de subvenciones del área temática de deportes, conforme el art. 45 de la Ley 39/2015".

QUINTO.- El plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 03 de agosto de 2018. Se presentaron un total de cincuenta y tres (53) solicitudes:

Nº	CIF / NIF	ENTIDAD / CLUB ORGANIZADOR	FECHA REGISTRO	Nº DE REGISTRO
1	G35247683	ASOCIACION DEPORTIVA TIGOTAN	18/07/2018	2018- 105520
2	G35600410	ASOCIACION DEPORTIVA JUDO CLUB TAMA	19/07/2018	2018- 107246
3	G76196468	ASOCIACION CANARIA DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	20/07/2018	2018- 107247
4	G76196468	ASOCIACION CANARIA DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	20/07/2018	2018- 107248
5	G76196468	ASOCIACION CANARIA DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	20/07/2018	2018- 107250
6	G76196468	ASOCIACION CANARIA DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	20/07/2018	2018- 107251
7	G76196468	ASOCIACION CANARIA DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	20/07/2018	2018- 107252
8	G35029115	CLUB NATACION METROPOLE	23/07/2018	2018- 108693
9	B76180744	WONKA PRODUCCIONES SL	27/07/2018	2018- 112051
10	G35768407	BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	29/07/2018	2018- 112390
11	G35398684	FEDERACION CANARIA NATACION	30/07/2018	2018- 112726
12	G35398684	FEDERACION CANARIA NATACION	30/07/2018	2018- 112735
13	G35398684	FEDERACION CANARIA NATACION	30/07/2018	2018- 112748
14	G35398684	FEDERACION CANARIA NATACION	30/07/2018	2018- 112754
15	G35398684	FEDERACION CANARIA NATACION	30/07/2018	2018- 112780
16	G35042175	FEDERACION INSULAR JUDO Y DA DE GRAN CANARIA	31/07/2018	2018- 114080
17	G35029115	CLUB NATACION METROPOLE	01/08/2018	2018- 114483
18	G35768407	BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	02/08/2018	2018- 115478
19	G35218239	CLUB BALONCESTO ISLAS CANARIAS	02/08/2018	2018- 115542
20	E76152198	CROSSFIT LANZAROTE CB	02/08/2018	2018- 115668
21	G35254036	FEDERACION VELA LATINA CANARIA DE BOTES	02/08/2018	2018- 115683
22	G35254036	FEDERACION VELA LATINA CANARIA DE BOTES	02/08/2018	2018- 115685
23	G35254036	FEDERACION VELA LATINA CANARIA DE BOTES	02/08/2018	2018- 115687
24	G35768407	BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	02/08/2018	2018- 115695
25	G35768407	BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	02/08/2018	2018- 115696
26	G35768407	BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	02/08/2018	2018- 115701
27	G35768407	BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	02/08/2018	2018- 115702
28	G35008770	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	03/08/2018	2018- 115890
29	G35768407	BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	03/08/2018	2018- 115944
30	G38973541	FEDERACION CANARIA PADEL	03/08/2018	2018- 115949
31	G38973541	FEDERACION CANARIA PADEL	03/08/2018	2018- 115954
32	G38973541	FEDERACION CANARIA PADEL	03/08/2018	2018- 115959

Ref: CGBE / smc

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2018.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

33	G38973541	FEDERACION CANARIA PADEL	03/08/2018	2018- 115963
34	G38973541	FEDERACION CANARIA PADEL	03/08/2018	2018- 115970
35	G38973541	FEDERACION CANARIA PADEL	03/08/2018	2018- 115977
36	G35254036	FEDERACION VELA LATINA CANARIA DE BOTES	03/08/2018	2018- 115987
37	G38973541	FEDERACION CANARIA PADEL	03/08/2018	2018- 115990
38	G38973541	FEDERACION CANARIA PADEL	03/08/2018	2018- 115995
39	G35543727	FEDERACION CANARIA DEPORTES AEREOS	03/08/2018	2018- 115996
40	G38973541	FEDERACION CANARIA PADEL	03/08/2018	2018- 116004
41	G38973541	FEDERACION CANARIA PADEL	03/08/2018	2018- 116011
42	G38973541	FEDERACION CANARIA PADEL	03/08/2018	2018- 116017
43	G38973541	FEDERACION CANARIA PADEL	03/08/2018	2018- 116053
44	G38973541	FEDERACION CANARIA PADEL	03/08/2018	2018- 116054
45	G38973541	FEDERACION CANARIA PADEL	03/08/2018	2018- 116055
46	G38973541	FEDERACION CANARIA PADEL	03/08/2018	2018- 116058
47	G35008770	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	03/08/2018	2018- 116077
48	G35008770	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	03/08/2018	2018- 116169
49	G76278688	CLUB DEPORTIVO TAURUS	03/08/2018	2018- 116359
50	G35254036	FEDERACION VELA LATINA CANARIA DE BOTES	03/08/2018	2018- 116455
51	G35254036	FEDERACION VELA LATINA CANARIA DE BOTES	03/08/2018	2018- 116492
52	G35254036	FEDERACION VELA LATINA CANARIA DE BOTES	03/08/2018	2018- 116494
53	G35254036	FEDERACION VELA LATINA CANARIA DE BOTES	03/08/2018	2018- 116505

SEXTO.- De las sesenta y ocho (68) solicitudes que se presentaron para obtener la condición de beneficiarios, hubo tres (3) de ellas que quedaron fuera de la convocatoria por no cumplir con alguno de los requisitos necesarios:

Nº EXP.	CIF	NOMBRE DEL CLUB SOLICITANTE	Nº DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	MOTIVO
18	G35768407	BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	2018-115478	02/08/2018	POR REALIZARSE EL EVENTO FUERA DEL MUNICIPIO CAPITALINO
27	G35768407	BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	2018-115702	02/08/2018	POR REALIZARSE EL EVENTO FUERA DEL MUNICIPIO CAPITALINO
49	G76278688	CLUB DEPORTIVO TAURUS	2018-116359	03/08/2018	POR REALIZARSE EL EVENTO FUERA DEL MUNICIPIO CAPITALINO

SÉPTIMO.- Con fecha 11 de octubre de 2018, se reúne la Comisión Evaluadora para proceder a elevar al órgano instructor la primera evaluación de las solicitudes presentadas en el procedimiento de concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal durante el año 2018.

Ref: CGBE / smc

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2018.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

OCTAVO.- Con fecha 11 de agosto de 2018, la Comisión de Evaluación emite informe con el resultado de su evaluación de los expedientes de solicitud de subvención.

NOVENO.- De las cincuenta (50) solicitudes que cumplían con todos los requisitos para optar a obtener la condición de beneficiarios de la subvención cuarenta y tres (43) de ellas tenían que aportar y/o subsanar alguna documentación a sus expedientes:

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR
ASOCIACIÓN DEPORTIVA TIGOTAN	CAMPUS VITOLO 2018	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el registro oficial correspondiente, en el que conste las normas por la que se regula la actividad de la entidad. *Debe aportar fotocopia de las pólizas de los seguros de responsabilidad civil y de accidentes, así como el justificante del pago de la prima de responsabilidad civil.
ASOCIACIÓN DEPORTIVA JUDO CLUB TAMA	29 TORNEO JUDO INFANTIL CLUB TAMA	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el registro oficial correspondiente, en el que conste las normas por la que se regula la actividad de la entidad. *Debe aportar fotocopia de la póliza del seguro de accidentes.
WONKA PRODUCCIONES SL	MACROFIT MILITAR RACE	*Debe aportar escritura de constitución. *Debe aportar el apoderamiento del representante de la entidad, debidamente bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal *Debe aportar fotocopia de la póliza del seguro de accidentes, así como el justificante del pago de la prima de seguro.
BALONMANO ASIRAM	FINAL FOUR INFANTIL MASCULINO	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección



Ref: CGBE / smc

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2018.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR
ESCALERITAS	BALONMANO	General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el registro oficial correspondiente, en el que conste las normas por la que se regula la actividad de la entidad. *Debe aportar fotocopia del seguro de responsabilidad civil, así como los justificantes de pago de las primas de seguro.
FEDERACION CANARIA DE NATACION	CAMPEONATO REGIONAL BENJAMIN	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe aportar la memoria del evento deportivo. *Debe aportar fotocopia del seguro de responsabilidad civil, así como su justificante de pago.
FEDERACION CANARIA DE NATACION	CAMPEONATO REGIONAL INFANTIL	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe aportar la memoria del evento deportivo. *Debe aportar fotocopia del seguro de responsabilidad civil, así como su justificante de pago.
FEDERACION CANARIA DE NATACION	CAMPEONATO REGIONAL ABSOLUTO I TROFEO PAOLA TIRADOS	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe aportar la memoria del evento deportivo. *Debe aportar fotocopia del seguro de responsabilidad civil, así como su justificante de pago.
FEDERACION CANARIA DE	CAMPEONATO REGIONAL ALEVIN -	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección



Ref: CGBE / smc

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2018.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR
NATACION	JUNIOR	General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe aportar la memoria del evento deportivo. *Debe aportar fotocopia del seguro de responsabilidad civil, así como su justificante de pago.
FEDERACION CANARIA DE NATACION	CAMPEONATO REGIONAL INFANTIL – JUNIOR II MEMORIAL GREGORIO SOCORRO SOTO	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe aportar la memoria del evento deportivo. *Debe aportar fotocopia del seguro de responsabilidad civil, así como su justificante de pago.
FEDERACION INSULAR DE JUDO Y DISCIPLINAS ASOCIADAS GRAN CANARIA	52 EDICION TORNEO MANUEL CAMPOS	*Debe aportar el Anexo 2. *Debe subsanar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe aportar fotocopia del seguro de responsabilidad civil y de accidentes, así como sus justificantes de pago.
CLUB BALONCESTO ISLAS CANARIAS	CAMPUS VERANO BALONCESTO	* Debe aportar el Anexo 2. * Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. * Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe aportar fotocopia del seguro de accidentes, así como los justificantes de pago de ambos seguros.
CRSSFIT LANZAROTE CB	GRAN CANARIA SUMMER	*Debe aportar el Anexo 2.



Ref: CGBE / smc

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2018.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR
	CHALLENGE 2018	* Debe aportar el apoderamiento del representante de la entidad, debidamente bastanteado por la Asesoría Jurídica Municipal. *Debe aportar la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, así como el justificante del pago de la prima del seguro de responsabilidad civil.
FEDERACION DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES	3º CONCURSO AUTORIDAD PORTUARIA	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe aportar presupuesto del evento (cuenta detallada de ingresos y gastos). *Debe aportar la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, así como el justificante del pago de la prima del seguro de accidentes.
FEDERACION DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES	MEMORIAL VELA LATINA CANARIA	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe aportar presupuesto del evento (cuenta detallada de ingresos y gastos). *Debe aportar la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, así como el justificante del pago de la prima del seguro de accidentes.
FEDERACION DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES	DIA DE CANARIAS	* Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe aportar presupuesto del evento (cuenta detallada de ingresos y gastos).



Ref: CGBE / smc

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2018.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR
		*Debe aportar la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, así como el justificante del pago de la prima del seguro de accidentes.
BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	II TORNEO BALONMANO LOS DOLORES 2018	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el registro oficial correspondiente, en el que conste las normas por la que se regula la actividad de la entidad. *Debe aportar fotocopia del seguro de responsabilidad civil, así como los justificantes de pago de las primas de seguro.
BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	12 HORAS DE BALONMANO SOLIDARIO	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el registro oficial correspondiente, en el que conste las normas por la que se regula la actividad de la entidad. *Debe aportar fotocopia del seguro de responsabilidad civil, así como los justificantes de pago de las primas de seguro.
BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	EXHIBICION DE BALONMANO FEMENINO	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el registro oficial correspondiente, en el que conste las normas por la que se regula la actividad de la entidad. *Debe aportar fotocopia del seguro de responsabilidad civil, así como los justificantes de pago de las primas de seguro.
REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	CAMPEONATO DE ESPAÑA 420	*Debe aportar el Anexo 2. *Debe aportar presupuesto del evento (cuenta detallada de ingresos y gastos).
BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	TORNEO NAVIDAD 2018 SOLIDARIO	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de



Ref: CGBE / smc

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2018.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR
		Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el registro oficial correspondiente, en el que conste las normas por la que se regula la actividad de la entidad. *Debe aportar fotocopia del seguro de responsabilidad civil, así como los justificantes de pago de las primas de seguro.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CHALLENGER EL DRAGO	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe subsanar la memoria del evento deportivo. *Debe aportar fotocopia del seguro de accidentes, así como su justificante de pago.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CAMPEONATO DE CANARIAS ABSOLUTO XVII INTERCASA	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe subsanar la memoria del evento deportivo. *Debe aportar fotocopia del seguro de accidentes, así como su justificante de pago.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	TORNEO CLASIFICATORIO CANARIAS CICLO I	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe subsanar la memoria del evento deportivo. *Debe aportar fotocopia del seguro de accidentes, así como su justificante de pago.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	III CHALLENGER SCHWEPES	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de



Ref: CGBE / smc

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2018.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR
		Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe subsanar la memoria del evento deportivo. *Debe aportar fotocopia del seguro de accidentes, así como su justificante de pago.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	TORNEO CLASIFICATORIO CANARIAS CICLO III	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe subsanar la memoria del evento deportivo. *Debe aportar fotocopia del seguro de accidentes, así como su justificante de pago.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CHALLENGER TROPICAL	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe subsanar la memoria del evento deportivo. *Debe aportar fotocopia del seguro de accidentes, así como su justificante de pago.
FEDERACION DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES	CONCURSO CABILDO INSULAR	* Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe aportar presupuesto del evento (cuenta detallada de ingresos y gastos). *Debe aportar la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, así como el justificante del pago de la prima del seguro de accidentes.
FEDERACIÓN CANARIA	I CIRCUITO ISLAS CANARIAS	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección



Ref: CGBE / smc

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2018.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR
DE PÁDEL		General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe subsanar la memoria del evento deportivo. *Debe aportar fotocopia del seguro de accidentes, así como su justificante de pago.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CHALLENGER LA GALERA	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe subsanar la memoria del evento deportivo. *Debe aportar fotocopia del seguro de accidentes, así como su justificante de pago.
FEDERACION CANARIA DEPORTES AEREOS	INTERNACIONAL V&V 2018 GRAN CANARIA	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CHALLENGER 7 PALMAS	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe subsanar la memoria del evento deportivo. *Debe aportar fotocopia del seguro de accidentes, así como su justificante de pago.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	COPA CANARIAS DIAMANTE INTERCLUB MENORES 2018	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito



Ref: CGBE / smc

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2018.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR
		en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe subsanar la memoria del evento deportivo. *Debe aportar fotocopia del seguro de accidentes, así como su justificante de pago.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CHALLENGER ADIDAS PADEL	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe subsanar la memoria del evento deportivo. *Debe aportar fotocopia del seguro de accidentes, así como su justificante de pago.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	TORNEO ABSOLUTO LA LUZ	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe subsanar la memoria del evento deportivo. *Debe aportar fotocopia del seguro de accidentes, así como su justificante de pago.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CHALLENGER ANIVERSARIO LA GALERA	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe subsanar la memoria del evento deportivo. *Debe aportar fotocopia del seguro de accidentes, así como su justificante de pago.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	8º OPEN PADEL BARCELO	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias.

Ref: CGBE / smc

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2018.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR
		*Debe subsanar la memoria del evento deportivo. *Debe aportar fotocopia del seguro de accidentes, así como su justificante de pago.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	II CHALLENGER 7 PALMAS	*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe subsanar la memoria del evento deportivo. *Debe aportar fotocopia del seguro de accidentes, así como su justificante de pago.
REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	XXIX TROFEO SAR PRINCESA DE ASTURIAS	*Debe aportar el Anexo 2.
REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	CAMPEONATO DE ESPAÑA 2.4 Y HANSA 303	*Debe aportar el Anexo 2. *Debe aportar presupuesto del evento (cuenta detallada de ingresos y gastos).
FEDERACION DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES	CONCURSO UNION DEPORTIVA LAS PALMAS	* Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe aportar presupuesto del evento (cuenta detallada de ingresos y gastos). *Debe aportar la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, así como el justificante del pago de la prima del seguro de accidentes.
FEDERACION DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES	MEMORIAL VICENTE ROJAS	* Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe aportar presupuesto del evento (cuenta detallada de ingresos y gastos).



Ref: CGBE / smc

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2018.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR
		*Debe aportar la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, así como el justificante del pago de la prima del seguro de accidentes.
FEDERACION DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES	REGATA PATRONES NOVELES	* Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe aportar presupuesto del evento (cuenta detallada de ingresos y gastos). *Debe aportar la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, así como el justificante del pago de la prima del seguro de accidentes.
FEDERACION DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES	ENCUENTRO BOTES Y BARQUILLOS VELA LATINA CANARIA	* Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *Debe aportar presupuesto del evento (cuenta detallada de ingresos y gastos). *Debe aportar la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, así como el justificante del pago de la prima del seguro de accidentes.

DÉCIMO.- Con fecha 11 de octubre de 2018, en virtud de lo establecido en la base novena reguladora de la convocatoria, se concedió a los deportistas que tenían que subsanar y/o aportar documentación complementaria a sus expedientes, un plazo de subsanación de diez días hábiles, siendo su fecha de expiración el día 26 de octubre de 2018.

UNDÉCIMO.- El total de entidades que tenían pendiente aportar y/o subsanar documentación a sus expedientes todos lo hicieron en tiempo y forma, a excepción de las entidades que se detallan a continuación, los cuales se tienen por desistido en su petición de subvención al no cumplir con dicho requisito:



Ref: CGBE / smc

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2018.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN NO SUBSANADA/APORTADA
WONKA PRODUCCIONES SL	MACROFIT MILITAR RACE	*No se realizó el evento deportivo y no aportó la documentación requerida.
FEDERACION INSULAR DE JUDO Y DISCIPLINAS ASOCIADAS GRAN CANARIA	52 EDICION TORNEO MANUEL CAMPOS	*No aportó el Anexo 2. *No subsanó el certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *No aportó los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *No aportó fotocopia del seguro de responsabilidad civil y de accidentes, así como sus justificantes de pago.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CHALLENGER EL DRAGO	*La entidad organizadora del evento es el Club Deportivo El Drago, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CAMPEONATO DE CANARIAS ABSOLUTO XVII INTERCASA	*La entidad organizadora del evento es el Club La Calzada, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	TORNEO CLASIFICATORIO CANARIAS CICLO I	*La entidad organizadora del evento es el Club La Calzada, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	III CHALLENGER SCHWEPES	*La entidad organizadora del evento es el Club La Calzada, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	TORNEO CLASIFICATORIO CANARIAS CICLO III	*La entidad organizadora del evento es el Club Deportivo El Drago, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CHALLENGER TROPICAL	*La entidad organizadora del evento es el Club La Calzada, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	I CIRCUITO ISLAS CANARIAS	*La entidad organizadora del evento es el Club Paseo de Chil, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CHALLENGER LA GALERA	*La entidad organizadora del evento es el Club La Calzada, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CHALLENGER 7 PALMAS	*La entidad organizadora del evento es el Club La Calzada, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	COPA CANARIAS DIAMANTE INTERCLUB MENORES 2018	*La entidad organizadora del evento es el Club La Calzada, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CHALLENGER ADIDAS PADEL	*La entidad organizadora del evento es el Club La Calzada, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	TORNEO ABSOLUTO LA LUZ	*La entidad organizadora del evento es el Club Deportivo La Luz, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CHALLENGER ANIVERSARIO LA GALERA	*La entidad organizadora del evento es el Club Deportivo La Galera, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	8º OPEN PADEL BARCELO	*La entidad organizadora del evento es el Club La Calzada, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	II CHALLENGER 7 PALMAS	*La entidad organizadora del evento es el Club Deportivo Siete Palmas, tal como se refleja en la memoria aportada.

DUODÉCIMO.- Con fecha 05 de noviembre de 2018, se reúne por segunda vez la Comisión Evaluadora para proceder a elevar al órgano instructor la evaluación definitiva de las solicitudes presentadas en el



Ref: CGBE / smc

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2018.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

procedimiento de concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal durante el año 2018.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Los artículos 23 a 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante, LGS) en relación al procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

II.- Los artículos 58 a 64 del Real Decreto 887 /2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante RLGS).

III.- Base número 33 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2018.

IV.- Bases reguladoras de concesión de subvenciones del Instituto Municipal de Las Palmas de Gran Canaria destinadas al Deportista Individual Federado.

V.- Convocatoria para la concesión de subvenciones del Instituto Municipal de Las Palmas de Gran Canaria destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal durante el año 2018.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Vistos los expedientes presentados, se observa que existen veinte (20) solicitudes de subvención que quedan excluidas por no cumplir necesarios, o por no aportar/subsanar la documentación requerida:

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN NO SUBSANADA/APORTADA
BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	CAMPUS BALONMANO FEMENINO MORROJABLE	*Por realizarse el evento fuera del municipio capitalino.
BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	CONCENTRACIÓN ESCOLARES 2018	*Por realizarse el evento fuera del municipio capitalino.
CLUB DEPORTIVO TAURUS	DESAFÍO EN LA PLAYA	*Por realizarse el evento fuera del municipio capitalino.
WONKA PRODUCCIONES SL	MACROFIT MILITAR RACE	*No se realizó el evento deportivo y no aportó la documentación requerida.
FEDERACION INSULAR DE JUDO Y DISCIPLINAS ASOCIADAS GRAN CANARIA	52 EDICION TORNEO MANUEL CAMPOS	*No aportó el Anexo 2. *No subsanó el certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *No aportó los estatutos o acta fundacional, inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Canarias. *No aportó fotocopia del seguro de responsabilidad civil y de accidentes, así como sus justificantes de pago.

Ref: CGBE / smc

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2018.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CHALLENGER EL DRAGO	*La entidad organizadora del evento es el Club Deportivo El Drago, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CAMPEONATO DE CANARIAS ABSOLUTO XVII INTERCASA	*La entidad organizadora del evento es el Club La Calzada, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	TORNEO CLASIFICATORIO CANARIAS CICLO I	*La entidad organizadora del evento es el Club La Calzada, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	III CHALLENGER SCHWEPES	*La entidad organizadora del evento es el Club La Calzada, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	TORNEO CLASIFICATORIO CANARIAS CICLO III	*La entidad organizadora del evento es el Club Deportivo El Drago, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CHALLENGER TROPICAL	*La entidad organizadora del evento es el Club La Calzada, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	I CIRCUITO ISLAS CANARIAS	*La entidad organizadora del evento es el Club Paseo de Chil, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CHALLENGER LA GALERA	*La entidad organizadora del evento es el Club La Calzada, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CHALLENGER 7 PALMAS	*La entidad organizadora del evento es el Club La Calzada, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	COPA CANARIAS DIAMANTE INTERCLUB MENORES 2018	*La entidad organizadora del evento es el Club La Calzada, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CHALLENGER ADIDAS PADEL	*La entidad organizadora del evento es el Club La Calzada, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	TORNEO ABSOLUTO LA LUZ	*La entidad organizadora del evento es el Club Deportivo La Luz, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CHALLENGER ANIVERSARIO LA GALERA	*La entidad organizadora del evento es el Club Deportivo La Galera, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	8º OPEN PADEL BARCELO	*La entidad organizadora del evento es el Club La Calzada, tal como se refleja en la memoria aportada.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	II CHALLENGER 7 PALMAS	*La entidad organizadora del evento es el Club Deportivo Siete Palmas, tal como se refleja en la memoria aportada.

SEGUNDA.- Dada la exclusión de estas veinte solicitudes de subvención, de conformidad con lo dispuesto en la base reguladora décima, apartado 5, para la concesión de subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal durante el año 2018, se formula propuesta de resolución provisional, concediendo un plazo de diez días para la presentación de alegaciones. Una vez transcurrido dicho plazo y resueltas las alegaciones, se formulará resolución definitiva.

Vistos los antecedentes, los fundamentos de derecho de aplicación, y las consideraciones expuestas, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

PRIMERA.- Examinados los expedientes de solicitud de subvención presentados y, visto el informe elevado por la Comisión de Evaluación, se concluye que las treinta y tres (33) solicitudes presentadas cumplen los requisitos y documentación exigidos en las bases reguladoras para obtener la condición de beneficiarios y, por tanto, acceder a las subvenciones solicitadas.



Ref: CGBE / smc

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2018.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

SEGUNDA.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en la base reguladora décima del procedimiento de concesión de subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria a la organización de eventos deportivos de interés municipal durante el año 2018, se eleva como **propuesta de resolución provisional** la siguiente:

Nº	CIF / NIF	ENTIDAD / CLUB ORGANIZADOR	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	CANTIDAD A CONCEDER
1	G35247683	ASOCIACION DEPORTIVA TIGOTAN	CAMPUS VITOLO 2018	522,00 €
2	G35600410	ASOCIACION DEPORTIVA JUDO CLUB TAMA	29 TORNEO JUDO INFANTIL CLUB TAMA	1.914,00 €
3	G76196468	ASOCIACION CANARIA DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	CAMPEONATO CANARIAS K1	1.276,00 €
4	G76196468	ASOCIACION CANARIA DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	COPA POR EQUIPOS KICK BOXING	1.160,00 €
5	G76196468	ASOCIACION CANARIA DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	COPA FEDERACION KICK BOXING	696,00 €
6	G76196468	ASOCIACION CANARIA DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	2ª COPA POR EQUIPOS	580,00 €
7	G76196468	ASOCIACION CANARIA DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	LEGEND VI	1.450,00 €
8	G35029115	CLUB NATACION METROPOLE	39 PEPSI DIVING CUP	1.972,00 €
9	G35768407	BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	FINAL FOUR INFANTIL MASCULINO BALONMANO	232,00 €
10	G35398684	FEDERACION CANARIA NATACION	CTO REGIONAL BENJAMIN	406,00 €
11	G35398684	FEDERACION CANARIA NATACION	CTO REGIONAL INFANTIL	406,00 €
12	G35398684	FEDERACION CANARIA NATACION	CTO REGIONAL ABSOLUTO I TROFEO PAOLA TIRADOS	406,00 €
13	G35398684	FEDERACION CANARIA NATACION	CTO REGIONAL ALEVIN JUNIOR	406,00 €
14	G35398684	FEDERACION CANARIA NATACION	CTO REGIONAL II MEMORIAL GREGORIO SOCORRO SOTO	464,00 €
15	G35029115	CLUB NATACION METROPOLE	22º GRAN CANARIA MASTER CUP	1.740,00 €
16	G35218239	CLUB BALONCESTO ISLAS CANARIAS	CAMPUS VERANO BALONCESTO	464,00 €
17	E76152198	CROSSFIT LANZAROTE CB	GRAN CANARIA SUMMER CHALLENGE 2018	1.392,00 €
18	G35254036	FEDERACION VELA LATINA CANARIA DE BOTES	CONCURSO AUTORIDAD PORTUARIA	754,00 €
19	G35254036	FEDERACION VELA LATINA CANARIA DE BOTES	MEMORIAL VELA LATINA CANARIA	754,00 €
20	G35254036	FEDERACION VELA LATINA CANARIA DE BOTES	DIA DE CANARIAS	754,00 €
21	G35768407	BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	II TORNEO BALONMANO LOS DOLORES	290,00 €
22	G35768407	BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	12 HORAS BALONMANO SOLIDARIO	232,00 €



Ref: CGBE / smc

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2018.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

23	G35768407	BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	EXHIBICION BALONMANO FEMENINO	290,00 €
24	G35008770	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	CAMPEONATO ESPAÑA 420	986,00 €
25	G35768407	BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	TORNEO NAVIDAD SOLIDARIO 2018	406,00 €
26	G35254036	FEDERACION VELA LATINA CANARIA DE BOTES	CONCURSO CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	754,00 €
27	G35543727	FEDERACION CANARIA DEPORTES AEREOS	INTERNACIONAL V&V 2018 GRAN CANARIA	1.914,00 €
28	G35008770	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	XXIX TROFEO SAR PRINCESA DE ASTURIAS	2.088,00 €
29	G35008770	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	REGATA CARNAVAL CAMPEONATO ESPAÑA 24 Y HANSA 303	1.276,00 €
30	G35254036	FEDERACION VELA LATINA CANARIA DE BOTES	UNION DEPORTIVA LAS PALMAS	754,00 €
31	G35254036	FEDERACION VELA LATINA CANARIA DE BOTES	MEMORIAL VICENTE ROJAS	754,00 €
32	G35254036	FEDERACION VELA LATINA CANARIA DE BOTES	REGATA PATRONES NOVELES	754,00 €
33	G35254036	FEDERACION VELA LATINA CANARIA DE BOTES	ENCUENTRO BOTES Y BARQUILLOS VELA LATINA CANARIA	754,00 €
TOTALES				29.000,00 €

TERCERA.- La notificación a los interesados a través de la publicación de la presente propuesta de resolución provisional en el tablón de anuncios del IMD, y en la web corporativa municipal, concediéndoles un plazo de diez días para que formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

EL INSTRUCTOR



(Resolución núm. 424/2018, de 28 de agosto)

Claudio Betancor Espino

